



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>):	
Discurso del Sr. Casey (Australia)	137
Discurso del Sr. Ardalan (Irán)	141
Discurso del Sr. Serrano (Chile)	145
Discurso del Sr. Figl (Austria)	146

Presidente: Sir Leslie MUNRO (Nueva Zelandia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. CASEY (Australia) (*traducido del inglés*): En mi carácter de australiano me es particularmente grato felicitar a Sir Leslie Munro, de Nueva Zelandia, por su elección como Presidente de la Asamblea General. Nos son conocidas su habilidad e integridad, así como su larga experiencia en las Naciones Unidas. Australia y Nueva Zelandia están unidas por fuertes vínculos. Hemos estado íntimamente asociados en la paz y en la guerra, así como en instituciones encaminadas a impedir la guerra. Por ello, para nosotros es motivo de gran satisfacción el que las Naciones Unidas hayan optado por honrar a uno de nuestros amigos más íntimos.
2. El Príncipe Wan Waithayakon de Tailandia se retira de la Presidencia tras haber presidido un período de sesiones de la Asamblea histórico y sumamente difícil. Dirigió con gran prudencia y distinción nuestros turbulentos debates.
3. Deseo asimismo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al Secretario General, Sr. Hammarskjöld, de cuyo asesoramiento se ha beneficiado esta Organización durante el último quinquenio y del que, según esperamos, continuará disponiendo en el futuro.
4. Aparte del undécimo período de sesiones que se reanudó para tratar del problema de Hungría y que terminó hace dos semanas, apenas han pasado seis meses desde que concluimos la activísima serie de sesiones de fines de 1956 y principios de 1957. Ese ha sido un período trascendental. En su último período de sesiones la Asamblea General fué testigo de la retirada de las fuerzas británicas, francesas e israelíes de las zonas de Suez y Sinaí, en conformidad con los sentimientos expresados por la gran mayoría de países representados en la Asamblea General.
5. En contraste, la voz de la opinión mundial era simultáneamente desatendida y menospreciada por la Unión Soviética, al aplastar en forma despiadada los esfuerzos espontáneos del pueblo húngaro para recuperar su libertad.
6. El Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética instó la semana pasada [687a. sesión] a la

Asamblea a aprobar una declaración de principios sobre la coexistencia pacífica de los Estados. El Sr. Gromyko propone que los cinco principios se enuncien como postulados en una declaración a la que deberán adherirse todos los Miembros de las Naciones Unidas. Estos cinco principios son los siguientes: respeto recíproco a la integridad territorial y soberanía de cada país; no agresión; no injerencia en los asuntos internos bajo ningún motivo de carácter económico, político o ideológico; igualdad y provecho mutuo; y por último, coexistencia pacífica. Por el momento, habida cuenta de lo que Rusia hizo a Hungría, mi único comentario es que, emanada de labios del Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, tal declaración ha de representar la última palabra como expresión de crudo cinismo.

7. Supongo que todos los presentes habrán leído el informe relativo a Hungría [A/3592], preparado por la Comisión Especial para el Problema de Hungría creada por esta Asamblea. Recomiendo a quienes no lo hayan leído que lo hagan; sobre todo que lean los capítulos II y XVII. Ese informe es uno de los documentos más importantes de nuestro tiempo. En él no se exponen opiniones, sino hechos comprobados, recogidos por los representantes de cinco pequeños países pertenecientes a todas las partes importantes del mundo. En ese documento se pone en evidencia el verdadero carácter del régimen comunista de gobierno, así como la forma en que la Unión Soviética ejerce su fiscalización sobre los asuntos internos de los países que domina. El documento preparado por los representantes de cinco países acerca de los espantosos acontecimientos ocurridos en Hungría en los meses de octubre y noviembre de 1956 ha sido aprobado por un voto abrumador en esta Asamblea.

8. Yo creo que el episodio de Hungría — si se lo puede llamar así — y ese informe representarán para el comunismo soviético el revés más serio de cuantos ha experimentado en la última generación. Los hechos han demostrado que el comunismo es detestado aun por aquellos que han crecido bajo su sombra sin conocer ninguna otra forma de gobierno. Han demostrado a la Unión Soviética que no puede confiar en las 60 ó 70 divisiones — o cualquiera que sea su número — de fuerzas mercenarias existentes en los países satélites europeos, para sostener el comunismo en tiempo de guerra.

9. Quizás más que todo esto, ha abierto los ojos de los pueblos del mundo que no se han pronunciado por una u otra parte para hacerles ver el verdadero carácter del comunismo. Los pueblos de todos los países se han colocado mentalmente en el lugar del infortunado pueblo húngaro. Cuando se nos pregunta qué han hecho las Naciones Unidas para ayudar a Hungría, sólo podemos contestar que hemos hecho algo para poner en evidencia el verdadero carácter del comunismo y quizás hacer más difícil la repetición de esta suerte de horrores.

10. Nosotros, los australianos, no creemos que el actual régimen de Hungría represente al pueblo húngaro. Creemos que la llamada delegación de Hungría no tiene ningún derecho a estar entre nosotros. Permítaseme decir que Australia ha acogido a 15.000 refugiados húngaros como emigrantes durante los últimos 9 meses y, naturalmente, estamos procurando darles medios para que reconstruyan su vida en nuestro país. En relación a nuestra población, esa cifra constituye el mayor número de inmigrantes refugiados húngaros que haya recibido país alguno del mundo.

11. Paso ahora a referirme a la difícil cuestión del desarme. Este problema interesa a todo hombre y mujer de cualquier país. Contrariamente a lo que sucede con algunas de las cuestiones que examinamos y que conciernen más que nada a una o dos naciones o a un grupo de ellas, el problema del desarme es de interés fundamental para todo ser humano. El hombre común y corriente vive a la sombra del temor de que en cualquier momento el mundo pueda debatirse en las angustias de la muerte.

12. En los términos más sencillos, lo que todo hombre desea, por encima de todo lo demás, es evitar otra guerra. La simple reducción de los armamentos no constituye un fin en sí, pero es un principio esencial. El mundo se debate en la desconfianza más profunda, causada por el hecho de que hasta ahora los grandes bloques de Potencias que se oponen mutuamente no han podido hacer verdaderos progresos hacia la paz. El problema del desarme es en sí el problema más grave con que hoy se enfrenta la humanidad.

13. Nada se gana con un vago optimismo en una cuestión de tanta importancia como ésta. Tampoco debemos engañar a los pueblos del mundo omitiendo hacer frente a la realidad. Durante 1957 hemos encontrado algún motivo para alentar una esperanza, en las labores de la Subcomisión de la Comisión de Desarme. Nosotros esperábamos que los 11 años de esfuerzos estériles en las negociaciones del desarme podrían culminar en un acuerdo limitado que fuese aceptable para las grandes Potencias. Pero la esperanza dió paso a la decepción cuando el representante de la Unión Soviética en la Subcomisión se negó a examinar nada que no fuese la versión soviética de una propuesta respecto del primer paso en el desarme.

14. La Asamblea habrá escuchado sin duda con sumo interés y atención la reseña que el Sr. Dulles [680a. sesión] hizo de las propuestas conjuntas presentadas el 29 de agosto de 1957 [DC/113, anexo 5] por las Potencias occidentales que son miembros de la Subcomisión. Esas propuestas son: inspección recíproca, aérea y terrestre, como garantía contra los ataques por sorpresa; suspensión de la producción de material físil para armas, con arreglo a un sistema de control apropiado, y el traspaso progresivo de las existencias de estos materiales para destinarlas a fines pacíficos; suspensión de los experimentos con armas nucleares durante dos años para empezar, y después de ese período para siempre si el resto del programa convenido se cumple en la forma prevista; estudio de los medios que se podrían aplicar para cerciorarse de que el espacio ultraterrestre no se utiliza para fines militares; comienzo de la reducción de las fuerzas, y del depósito de los armamentos existentes en sitios sometidos a vigilancia internacional. Estos cinco puntos no favorecen a una parte ni a la otra. Además, no es ni siquiera necesario recomendarlos a todos aquellos que desean reducir las posibilidades de una guerra.

15. Según todos sabemos, la primera reacción del Gobierno de la Unión Soviética a estas propuestas ha sido hostil. Nadie sabe por qué. ¿Sería demasiado esperar el que la Unión Soviética, aún ahora, escuche la voz de la opinión mundial expresada en esta Asamblea?

16. Indudablemente, en la Primera Comisión se examinarán en detalle las propuestas formuladas, así como la interpretación expuesta ante la Asamblea General por el representante de la Unión Soviética. He de limitarme aquí a formular algunas observaciones.

17. Las propuestas fueron presentadas por el Sr. Gromyko en un tono persuasivo, pero no parece que hagan avanzar la discusión. Nos traen ideas que ya habían sido oídas en la Asamblea y en la Subcomisión de la Comisión de Desarme, y que siempre se han considerado inoperantes por adolecer de un defecto capital, esto es, la falta de medios eficaces de vigilancia. Una vez más la Unión Soviética profesa estar dispuesta a renunciar al uso de las armas nucleares y a suspender los ensayos con ellas si los demás hacen lo mismo. Pero una simple declaración de que no se las utilizará ni se harán ensayos no es suficiente.

18. A juicio de Australia un acuerdo sobre el desarme que no vaya acompañado de un sistema adecuado de inspección y control carecería de todo valor; pero la Unión Soviética jamás ha estado dispuesta a aceptar las garantías indispensables para que la prohibición de emplear las armas nucleares tenga alguna significación. No pedimos que se confíe en nuestra palabra. Tampoco deseáramos que se nos pidiese confiar en la palabra de la Unión Soviética.

19. La firmeza misma de la negativa de la Unión Soviética a convenir en la inspección y el control internacionales naturalmente da lugar a la sospecha de que tiene algo que ocultar.

20. La URSS ataca el plan de libre inspección aérea [DC/71, anexo 17] alegando que, en realidad, la inspección aérea es un medio para recoger información militar. Pero ciertamente la oferta del Presidente Eisenhower de inspección aérea recíproca a fin de prevenir los ataques por sorpresa, constituye una de las ideas que más esperanzas han despertado en estos largos años de debates sobre el desarme. Con las armas nucleares podría lanzarse un ataque en gran escala y sorpresivo, en la esperanza de dejar a la víctima inmediatamente vencida e incapacitada para contraatacar con las mismas armas. Así, la posibilidad de la sorpresa absoluta eliminaría el elemento de disuasión. Pero la sorpresa absoluta por lo menos resultaría más difícil si se adoptara un plan de inspección aérea libre y recíproca. Los Estados Unidos han estado dispuestos a convenir en un plan semejante a fin de imposibilitar los ataques por sorpresa. Sin embargo, la Unión Soviética no está dispuesta a hacerlo. Tal ha sido nuestra experiencia constante.

21. Por consiguiente, he de confesar que a veces, cuando pienso en la actitud de la Unión Soviética acerca de los problemas del desarme, llego a desesperar. Pero cuando se trata de una cuestión de importancia tan trascendental ninguno de nosotros puede permitir que lo domine la desesperación. Debemos continuar esforzándonos, no importa cuáles sean las dificultades.

22. En estos últimos seis meses se ha producido un acontecimiento que hace concebir alguna esperanza y que ha sido criticado enérgicamente por la Unión

Soviética: me refiero al tratado relativo al mercado común europeo y a las propuestas conexas sobre una zona europea de libre intercambio.

23. Europea ha atravesado por años difíciles desde que terminó la segunda guerra mundial en 1945. Las peores de estas dificultades han sido mitigadas con la generosa ayuda prestada por los Estados Unidos. Ello fomentó un nuevo espíritu de cooperación en la Europa occidental y central, y un nuevo reconocimiento de la dependencia mutua y de los intereses comunes.

24. Durante muchos años, los europeos de visión han soñado con el día en que se derribaran las barreras comerciales entre los países europeos, y en que el libre intercambio de productos a través de las fronteras políticas facilitase el aumento de la productividad que es esencial para elevar en todas partes el nivel de vida.

25. Con la aprobación de los planes relativos a un mercado común europeo se columbra el advenimiento de una época mejor. La Europa occidental, que en un tiempo fué blanco de las aspiraciones comunistas, demuestra cómo se puede ser próspero al mismo tiempo que libre. La recuperación económica de Europa está ya bien adelantada, y ahora se están echando los cimientos para incrementar allí la producción y el comercio, lo cual no sólo aparejará una mayor prosperidad y seguridad para los pueblos europeos, sino que también reforzará y ampliará la capacidad de Europa para colaborar en el desarrollo económico de otras regiones del mundo.

26. En Australia, este hecho nos ha regocijado. Aunque tenemos intereses especiales de gran importancia como exportadores en gran escala de productos agrícolas y materias primas, los cuales hemos de conservar, vemos toda una promesa en los esfuerzos constructivos que despliegan la Europa occidental y el Reino Unido para crear por etapas una comunidad económica europea poderosa y próspera, por medio de un mercado común combinado con una zona de libre intercambio.

27. La nueva esperanza que estos hechos hacen renacer en los pueblos de Europa es para nosotros un motivo de júbilo. Nos percatamos perfectamente de la importancia del progreso económico de Europa como factor para la estabilidad y seguridad políticas de todo el mundo. Sabemos también que con el transcurso del tiempo el progreso europeo creará nuevas oportunidades para comerciar con muchos países de ultramar.

28. Yo confío en que, paralelamente al crecimiento del poderío económico europeo, se despertará en toda Europa el interés por los problemas y las necesidades de otras regiones, como Asia, por ejemplo. En el pasado Europa ha contribuído apreciablemente al desarrollo de los países asiáticos, aportando capital, espíritu de empresa y conocimientos técnicos. Pero las necesidades de Asia son ingentes. Por eso espero que hemos de ver una participación cada vez mayor de Europa en el suministro de asistencia técnica y de otra clase a los países insuficientemente desarrollados de Asia.

29. Permítaseme además, al aludir al panorama europeo, subrayar el interés de Australia en la cuestión de la reunificación de Alemania. Estimamos que Europa no podrá desempeñar su importante papel en los asuntos mundiales mientras uno de sus principales países esté sujeto a una división artificial, que según todos sabemos no concuerda con los deseos de su pueblo y particularmente del pueblo de Alemania oriental.

30. Cuando se considera la actitud de la Unión Soviética respecto a la cooperación europea, así como su posición acerca de otros problemas, se está obligado a pensar nuevamente en las protestas soviéticas de apoyo a los principios de la "coexistencia pacífica". Para el mundo ya no debe haber la menor duda de que cuando la Unión Soviética habla de "coexistencia pacífica" piensa en algo diferente de la acepción ordinaria de esa expresión. Como dijo el Dr. Johnson, "en este caso, hay que definir bien lo que se quiere decir".

31. Hace dos años traté de dar una definición, diciendo que:

"coexistencia debe significar que ningún país ni grupo de países habría de hostilizar o subyugar a otro por la fuerza de las armas... que ningún país intente, por medios políticos o de otro modo, socavar la lealtad del pueblo de otro país a su gobierno". [520a. sesión, párr. 25].

Creo que ésta es la definición en que se inspiran las democracias al emplear la expresión "coexistencia pacífica".

32. Pero la experiencia nos enseña que en las declaraciones comunistas se emplean muchas expresiones que tienen doble connotación. Tomadas en su significado común y corriente esas expresiones producen una reacción generosa en las personas liberales y de ideas progresistas en todo el mundo. Pero hemos llegado a darnos cuenta de que muchas expresiones encierran un significado especial para los pueblos de los países comunistas. Una de éstas es la frase "coexistencia pacífica".

33. El Sr. Khrushchev y otros dirigentes rusos han aclarado la interpretación soviética de "coexistencia pacífica" en ocasiones recientes, en las que se ha manifestado en forma inequívoca que esta expresión denota para ellos algo completamente distinto de lo que denota para nosotros. Para los rusos la "coexistencia pacífica" es compatible con la lucha política, económica e ideológica. Según lo expresado por esos dirigentes, es evidente que para ellos la "coexistencia pacífica" es una forma de "guerra fría" desencadenada contra los pueblos y los gobiernos del mundo libre; en otras palabras, todo aquello que no llegue al empleo de la fuerza. Pero parecería que la experiencia húngara significa que aun esta definición tergiversada de "coexistencia pacífica" no se aplica a las relaciones entre la Unión Soviética y los miembros de su bloque europeo.

34. No siento la menor satisfacción al decir estas cosas. Lo hago así por creer que es esencial que el mundo libre no se deje engañar por el uso de la frase "coexistencia pacífica" en boca de los dirigentes comunistas internacionales.

35. En cuanto al Oriente Medio, a las Naciones Unidas les queda aún mucho por hacer en esa región. Es cierto que el Canal de Suez se ha vuelto a abrir antes y a un costo menor que lo previsto en un principio. Ello fué posible por diversos motivos; en primer término, gracias a los gobiernos — inclusive el de Australia — que hicieron anticipos a las Naciones Unidas para sufragar gastos, y en segundo lugar gracias a los esfuerzos desplegados por el Secretario General y su personal, con la hábil ayuda del Teniente General Raymond A. Wheeler. Nuevamente el comercio y la navegación mundiales utilizan el Canal, pero bajo protesta, ya que el Gobierno de Egipto se ha

hecho cargo del mismo conforme a una declaración unilateral suya formulada el 13 de julio de 1957 que no satisface los seis principios aprobados unánimemente por el Consejo de Seguridad en octubre último [S/3675]. A la larga, conviene al propio Egipto el que todo el mundo pueda confiar en que todas las naciones tendrán acceso al Canal, y en que el Gobierno egipcio no adoptará medidas arbitrarias a su respecto.

36. Las relaciones entre Israel y sus vecinos árabes subrayan la índole precaria de la paz en el Oriente Medio. Deseo rendir homenaje al Canadá y a los demás países que contribuyeron a robustecer a la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas bajo el mando del General E. L. M. Burns, del Canadá, así como a los esfuerzos desplegados por el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, y también al Organismo de Obras Públicas y de Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (Naciones Unidas). Estos organismos de las Naciones Unidas han desempeñado un papel importante en la constante tarea de mantener la paz en un ambiente de tensiones y sentimientos profundamente arraigados.

37. Quizás en ninguna región del mundo sea mayor que en el Oriente Medio la necesidad de un período de calma y de apaciguamiento de los ánimos, en que los hombres de buena voluntad puedan buscar soluciones a los problemas que tan a menudo han amenazado arrastrar a Israel y a sus vecinos a una guerra de grandes proporciones. Este es el momento que escoge la Unión Soviética para pescar en esas agitadas aguas. La aparición de un régimen dominado por los comunistas en Siria, y las observaciones del representante de la Unión Soviética en la Asamblea, constituyen señales de peligro que los otros países del Oriente Medio y, ciertamente, el mundo entero no pueden desconocer. La Asamblea deberá una vez más afirmar el derecho de las naciones a resolver sus asuntos internos, y estar dispuesta a condenar la política de agresión. Las Naciones Unidas no desearían que en el Oriente Medio se produjese otro caso como el de Hungría.

38. Recordemos lo que el Sr. Selwyn Lloyd, Secretario de Estado para Relaciones Exteriores del Reino Unido, expuso ayer [685a. sesión] respecto a las recientes transmisiones por radio y declaraciones de prensa hechas oficialmente en la Unión Soviética, en las que se ataca acerbamente a los Gobiernos de Jordania, Líbano, Irak e Irán, y se hace un llamamiento a los pueblos de esos países para que se levanten y derroquen sus propios Gobiernos. Cada uno de esos virulentos ataques se hizo en los idiomas de esos países, y se transmitió especialmente por radio a los mismos.

39. Desearía preguntar al Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS cómo explica esas tentativas deliberadas y maliciosas de inmiscuirse en la forma más provocativa posible en los asuntos internos de esos países del Oriente Medio. Desearía preguntarle cómo armoniza esa propaganda peligrosa y subversiva con la presentación de un proyecto de declaración relativo a la "coexistencia pacífica" [A/3673], en que se insta a todos nosotros a abstenernos de intervenir en los asuntos internos de otros países por cualquier motivo, sea de índole económica, política o ideológica. Si la Unión Soviética desea mantener alta la cabeza en la Asamblea General, esas cosas necesitan explicación, si acaso es posible explicarlas.

40. En la otra columna del balance, se han producido en los últimos seis meses dos acontecimientos que, estoy seguro, han sido motivo de satisfacción para todos nosotros. Aludo a la admisión en las Naciones Unidas de los países libres, independientes y soberanos de Ghana y la Federación Malaya. Como dijo el representante del Canadá [678a. sesión], es satisfactorio advertir que una colonia se transforma en nación, como ocurrió en los casos de Ghana y de la Federación Malaya, y no que una nación se convierta en colonia, como sucedió en el de Hungría.

41. Aquellos de nosotros que hemos formado parte del *Commonwealth* por muchos años, nos hemos sentido alentados por la espontaneidad con que antiguos miembros del Imperio Británico que recientemente adquirieron su independencia han tratado de convertirse en miembros del *Commonwealth*. Deben haber impresionado a la Asamblea General las generosas alusiones al *Commonwealth*, hechas la semana pasada por los representantes de Ghana y de la Federación Malaya.

42. Un aspecto de nuestro creciente *Commonwealth* que me parece especialmente importante es que, a medida que las colonias alcanzan su autonomía en el *Commonwealth*, no sólo establecen su independencia en relación con el Reino Unido, sino también una nueva relación de igualdad y cooperación directa con los demás miembros del *Commonwealth*, igualdad y cooperación que borra todas las diferencias de raza y cultura. En Australia consideramos altamente valiosa esta asociación directa con todos y cada uno de los miembros del *Commonwealth*, y juzgamos que todos nosotros nos beneficiamos de ella.

43. Como en nuestras relaciones directas con cada país, en las Naciones Unidas seguimos siempre la práctica de consultarnos. Pero el *Commonwealth* no es un bloque ni un grupo cerrado en el sentido de que seguimos una línea de conducta a la que están obligados todos sus miembros. Bien sabido es que no votamos como un bloque, pues nosotros seguimos la tradición de evaluar cada problema según sus propias circunstancias.

44. Me complace declarar que Australia sigue apoyando los programas internacionales de ayuda de las Naciones Unidas que se financian con contribuciones voluntarias. El Gobierno de Australia tiene la intención, supeditada a la aprobación del Parlamento, de aplicar el siguiente plan de contribuciones: al Programa Ampliado de Asistencia Técnica para 1958, 625.000 dólares, o sea, un aumento de 25% en relación con la suma prometida para 1957; al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia para 1957, 502.000 dólares, lo que entraña un incremento de 54.000 dólares respecto a su contribución correspondiente al año pasado; al Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (Naciones Unidas) para los 12 meses que terminan el 30 de junio de 1958, 112.000 dólares; al Fondo de las Naciones Unidas para los Refugiados para 1957, 112.000 dólares.

45. Además, según muchos saben, Australia contribuye apreciablemente al éxito del Plan de Colombo. Durante el ejercicio económico de 1957-1958 el Gobierno de Australia espera asignar, previa la aprobación parlamentaria, un crédito de más de 11.500.000 dólares para ese fin.

46. Australia ha desplegado esfuerzos constantes para prestar ayuda al pueblo de Hungría en forma práctica.

Además de la suma de 290.000 dólares con que contribuimos hace nueve meses, durante el año en curso aportaremos 56.000 dólares destinados a ayudar a los refugiados de Hungría.

47. Por ser un país en desarrollo, Australia tiene muchas exigencias que satisfacer con sus recursos financieros, pero dentro de los límites de sus posibilidades ha de continuar apoyando lealmente los programas internacionales de ayuda que se financian con contribuciones voluntarias.

48. Antes de terminar, permítaseme decir unas palabras sobre toda esta cuestión de las relaciones internacionales según ha de interpretarse el común de las gentes. Después de todo, los representantes ante las Naciones Unidas no somos superhombres cuyos intereses sean distintos o estén por encima de los de los pueblos de los países que representamos. No somos sino seres humanos ordinarios que nos empeñamos en hacer los mayores esfuerzos posibles en salvaguardia de la supervivencia de nuestros respectivos pueblos y de su progreso hacia una vida mejor. A mi juicio, podemos sintetizar la cuestión en términos tan sencillos como éstos. Pero a menudo los resultados son muy decepcionantes.

49. El ser humano común y corriente trata a sus semejantes con cortesía, honradez y franqueza razonables. Le es difícil comprender por qué las naciones no pueden tratarse recíprocamente de este modo. Es posible que exista desconfianza entre los seres humanos, como puede existir y por desgracia existe entre las naciones, sea o no justificada. Tal desconfianza internacional puede existir y probablemente existe porque un país teme ser atacado por otro. Es de suponer que ésta sea la raíz del aún no resuelto problema del desarme. En efecto, confío en que lo sea, porque hay otra posibilidad más espantosa — y quiera Dios que este pensamiento no se justifique — y es la de que la Unión Soviética pueda tener la idea de atacar, en una tentativa de anonadar a Occidente mediante una embestida súbita y colosal para comunizar al mundo, antes de que sea posible emprender la contraofensiva con las armas hoy disponibles. Así podrían interpretarse los debates celebrados en los últimos años en la Subcomisión de la Comisión de Desarme. Ojalá sea errónea esa interpretación, porque de ser ésta la realidad fundamental no habría esperanzas para el mundo.

50. Considerando la idea más optimista de que la actitud de la Unión Soviética en cuanto a la limitación de los armamentos se basa en el temor de ser atacada por Occidente si da un paso en falso, por injustificado que este temor pueda ser, me es imposible creer que tal situación no pueda resolverse. Me resisto a creer que el ingenio humano no puede idear garantías a toda prueba que permitan reducir progresivamente, sin riesgo para uno u otro bando, la amenaza del recurso a las armas nucleares y aun a las llamadas de tipo corriente.

51. Todos nosotros sabemos la importancia que tiene el ambiente anímico en las relaciones entre dos individuos o entre dos naciones o grupos de naciones. Las palabras mordaces u ofensivas proferidas en el curso de una negociación pueden malograr las posibilidades de acuerdo. Si cada una de las partes desea sinceramente que disminuyan las posibilidades de una guerra, si cada una de las partes desea limitar los armamentos, entonces puede quedar tácitamente entendido que no ha de impugnar la buena fe de la otra respecto de

una propuesta determinada sobre el desarme, aun cuando la propuesta no sea de su agrado. Es perfectamente posible manifestar disconformidad con una propuesta determinada, sin hacerlo en términos que agraven profundamente a la otra parte.

52. Que se concierte una moratoria, una tregua, un armisticio respecto a los improperios que, después de todo, sólo producen efectos momentáneos, hasta que la otra parte piensa en una injuria más hiriente.

53. No es éste ni el momento ni el lugar para formular propuestas concretas sobre el desarme, pero confío en que mis colegas estarán de acuerdo en que cuanto he tratado de decir es de importancia fundamental para el mayor de los problemas que hoy preocupan a la humanidad.

54. Sr. ARDALAN (Irán) (*traducido del francés*): Permítaseme ante todo, que en nombre de la delegación del Irán y el mío propio felicite muy sincera y calurosamente a Sir Leslie Munro por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Me resulta particularmente grato que uno de mis colegas, cuya competencia y eminentes cualidades morales son conocidas de todos, haya sido elegido para ocupar el cargo más elevado de las Naciones Unidas.

55. Al propio tiempo es para mí una obligación extender al Príncipe Wan Waithayakon, que con tanto donaire y habilidad presidió los trabajos del undécimo período de sesiones, la expresión de mi profundo aprecio.

56. No puedo disimular la alegría que experimento al volverme a encontrar en esta Asamblea, en cuyas actividades participé por última vez hace tres años. Esa alegría es tanto mayor cuanto que la Asamblea reviste ahora un carácter de cuasi universalidad, ya que 22 nuevos Miembros se han unido a la gran familia de las Naciones Unidas. Quiero destacar que la ausencia de esos países constituía para nosotros un motivo de preocupación y de pesar, y en nombre de mi Gobierno deseo sinceramente que la admisión de otros Estados, que ya han presentado su solicitud y reúnen las condiciones necesarias, convierta en realidad concreta el principio de universalidad a que siempre nos hemos adherido.

57. El aumento del número de Miembros de la Organización trae aparejada, a nuestro entender, la ampliación de los órganos principales de las Naciones Unidas, especialmente del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social. Compruebo complacido que este problema preocupa asimismo a varios colegas nuestros, y felicito a los que el año pasado tomaron la iniciativa de proponer a la Asamblea [*A/3138 a A/3140*] el examen de los temas que reaparecen en el programa de este período de sesiones con los números 19, 20 y 21.

58. Ahora quiero evocar brevemente los acontecimientos del año pasado y deducir algunas conclusiones en relación con la influencia ejercida por nuestra Organización en el curso de los mismos. El año pasado, en momentos de la apertura de la Asamblea General, se cernían nubes sobre el horizonte en el dominio de la cooperación internacional como consecuencia de los sucesos ocurridos tanto en el Oriente Medio como en Hungría. Los pueblos del mundo han llegado a ser tan interdependientes que el menor disturbio, la más pequeña insurrección, hasta la más leve inquietud que se siente en cualquiera parte del globo, tienden a propagarse rápidamente y a provocar la incertidumbre y la inquietud general.

59. El mundo entero, con plena conciencia de los peligros que presentaría una nueva guerra mundial, quiere sinceramente evitarla y trata penosamente de contener toda situación explosiva capaz de colocar a la humanidad ante esta aterradora perspectiva.

60. Me parece que a ese deseo sincero hay que atribuir el alivio de la tirantez ocurrido hace algunos años. Aunque interrumpida momentáneamente a consecuencia de los acontecimientos del año pasado, esa tendencia vuelve a seguir, aunque muy lentamente, el curso de una evolución favorable. A título de ejemplo, puede señalarse que los progresos efectuados en la utilización de la energía atómica con fines pacíficos antes de los acontecimientos del otoño pasado han podido proseguirse y han preparado el camino para organizar una cooperación internacional efectiva en esta materia. Otro tanto puede decirse del problema del desarme, en el cual los resultados muy limitados que se han obtenido son empero un signo alentador.

61. No obstante, debemos reconocer francamente que el mundo sigue dividido respecto de varios problemas y que la tirantez subsiste, por lo menos en algunas regiones del mundo. Por eso debemos tratar ante todo de eliminar el resto de las consecuencias nefastas de los graves sucesos del año pasado. Al propio tiempo debemos buscar solución a los problemas pendientes.

62. Seguimos creyendo que es aún posible, si cada cual contribuye con la buena voluntad necesaria, llegar a una solución aceptable de los problemas pendientes y orientar la cooperación internacional entre todas las naciones, sean cuales fueren sus regímenes políticos, económicos y sociales, en un sentido positivo y constructivo, como lo prueba que haya sobrevivido el deseo sincero de colaboración internacional a la crisis del año pasado.

63. En el momento en que iniciamos las actividades del actual período de sesiones, nos es indispensable inspirarnos en las lecciones que se desprenden tanto de los graves acontecimientos que perturbaron durante algún tiempo el ambiente de las relaciones internacionales, como de la obra positiva efectuada por nuestra Organización. Por graves y lamentables que hayan sido los acontecimientos a los que acabo de referirme, conviene comprobar con cierta satisfacción que las Naciones Unidas han sabido hacerles frente y han demostrado una vez más que son capaces de poner en juego todos sus medios y utilizar provechosamente toda su fuerza moral cuando se trata del objetivo principal para el cual han sido creadas, es decir, el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales.

64. A este respecto, me es particularmente grato comprobar que el Reino Unido y Francia respondieron favorablemente al llamamiento de la Asamblea General y acataron sus resoluciones, restableciendo así la confianza que las Naciones Unidas habían depositado en estas dos Potencias que, como miembros permanentes del Consejo de Seguridad, tienen una gran responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad mundial.

65. Habríamos deseado que las Potencias más directamente interesadas en la situación creada en Hungría hubiesen manifestado el mismo respeto por las decisiones de la Asamblea General y las hubiesen acatado con la misma atención.

66. Volviendo a la crisis del Oriente Medio, creo que se puede afirmar que nuestra Organización ha aumentado su prestigio y autoridad merced a la firmeza y

rapidez con que ha sabido hacerle frente. En efecto, en muy poco tiempo constituyó la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas, que ha contribuido muy útilmente al restablecimiento de la calma en esa región. La creación de esta Fuerza y la eficacia con que ha cumplido su delicada tarea nos alientan a prever la constitución de una fuerza permanente de ese género, cuyo empleo en todas partes donde se advierta un peligro será el mejor medio de preservar la paz. Además, una fuerza de esa índole sería un primer paso en la creación del ejército internacional que los autores de la Carta anhelaban tan vivamente.

67. Deseamos, pues, que esta nueva experiencia de la diplomacia mundial pueda constituir un núcleo capaz de desarrollarse y constituir una fuerza internacional de policía, que tanta falta ha hecho a nuestra Organización.

68. Merece toda nuestra admiración el papel desempeñado por las Naciones Unidas en el despejo y la limpieza del Canal de Suez en un plazo más corto que el previsto, con lo cual los usuarios de esta vía marítima pudieron utilizarla nuevamente en interés de la cooperación internacional.

69. Es innegable que la iniciativa y el empeño del Secretario General facilitaron enormemente el giro favorable de los acontecimientos. Por su fructuosa intervención, nos es grato manifestarle nuestro profundo reconocimiento.

70. No obstante, sería un grave error creer que se ha curado definitivamente el mal que aqueja a esa región. Ahora que ha vuelto una calma relativa, es necesario atacar la raíz misma de ese mal y esforzarnos por aniquilar sus causas. Quiero decir con esto que debemos tratar de obtener resultados permanentes y definitivos, sin los cuales esta tranquilidad precaria podría fácilmente ser alterada por trastornos violentos.

71. Como representante de un país de esa región y que ha podido conservar su independencia a menudo amenazada, me permito presentar aquí algunas observaciones de orden general que podrán, según lo espero, servir de modesta contribución al retorno de la tranquilidad perdurable en la región. Trataré de hacerlo con toda objetividad y sin ideas preconcebidas.

72. La mayoría de los pueblos que viven en esta vasta región han estado durante mucho tiempo privados de su independencia. Los progresos científicos y sociales, el desarrollo de los medios de comunicaciones, han permitido a esos pueblos tener conciencia de sus condiciones de vida y los han incitado a exponer su derecho a la libertad y sus justas aspiraciones a disponer libremente de sus recursos económicos.

73. Este acto de conciencia es digno de toda consideración y respeto y debemos comprender que tales movimientos, lejos de ser destructores y perjudiciales, dan prueba de una evolución histórica y natural cuya naturaleza es importante conocer. Los países libres y poderosos, sobre todo los que gozan de prosperidad, deben hacer todo lo posible por ayudar a los pueblos recientemente liberados a colmar sus aspiraciones en un ambiente de calma y mostrarles, con actos concretos, los resultados que podrían obtener de una cooperación efectiva en el orden internacional.

74. En mi opinión, adelantándonos a las aspiraciones legítimas de esos pueblos y acogiéndolas con un espíritu de justicia, lograremos dirigirlos por la senda de una cooperación armoniosa y provechosa para todos.

En caso contrario, esas fuerzas se orientarían por sendas que conducen al rencor y a la venganza; en todo caso, no será posible perpetuar ciertas situaciones privilegiadas que, de todos modos, no son justificables en nuestros días.

75. Actualmente estamos en el Oriente Medio en presencia de opiniones e ideas a veces extremistas. Algunos las consideran condenables, otros las acogen con entusiasmo. Rechazadas lisa y llanamente por algunos, son para otros el fundamento y la esencia de su política. Es preciso buscar el origen de esta controversia. Si las aspiraciones y tendencias que se manifiestan están motivadas por un patriotismo inteligente, por el ansia de mantener o ejercer libremente la soberanía nacional, preservar el patrimonio común de la civilización, contrarrestar el juego de algunos intereses personales, nadie tiene derecho a dudar de su legitimidad. En cambio, si dichos movimientos dimanen de ambiciones egoístas, que se proponen implantar un régimen absoluto y utilizar la fuerza con fines expansionistas, sembrando el malestar y la división entre los pueblos, sólo se los puede considerar nefastos y perjudiciales.

76. No podemos contentarnos con promesas verbales. Apoyaremos con todas nuestras fuerzas las aspiraciones legítimas de los pueblos y haremos todo cuanto esté a nuestro alcance por satisfacerlas, combinando nuestros esfuerzos con los de aquellos que, como nosotros, se dedican a buscar un orden internacional justo y equitativo mediante la cooperación en el seno de la comunidad de naciones. Al proceder así, no hacemos más que seguir las tradiciones en que se basa nuestra civilización.

77. En este punto de mi declaración, me parece oportuno indicar el papel que mi país ha tratado de desempeñar en el Oriente Medio para contribuir a la seguridad y el mantenimiento de la paz en la región. Paralelamente a los esfuerzos que hemos desplegado en las Naciones Unidas, también nos hemos creído en el deber de unirnos, en la estructura de un pacto defensivo, a las Potencias que tienen nuestros mismos objetivos políticos y económicos, con el objeto de afianzar nuestra seguridad y acelerar nuestro desarrollo económico. Por lo tanto, nos hemos adherido al Pacto de Bagdad, cuya evolución en el curso del año pasado merece nuestro examen.

78. El Pacto, como todo acuerdo internacional de esa índole, tiene por fin salvar las lagunas del sistema de seguridad colectiva previsto en la Carta de las Naciones Unidas. Esta asociación de carácter puramente defensivo constituye a nuestro entender un progreso en las relaciones internacionales, por cuanto responde más clara y cabalmente a las exigencias de la situación actual y favorece especialmente la colaboración necesaria entre los Estados que desean armonizar sus esfuerzos y tienen interés en hacerlo, tanto en el dominio de la seguridad como en el de su adelanto económico y social.

79. Los debates del tercer período anual de sesiones del Consejo de Ministros del Pacto de Bagdad, reunido en Karachi en junio de 1957, demostraron de manera evidente que la estructura de la paz se ha visto notablemente reforzada con la aplicación de las disposiciones del Pacto, que éste ha contribuido considerablemente a acercar entre sí a algunos países del Oriente Medio, con una población total de 140.000.000 de habitantes, y los ha asociado, en una cooperación pro-

vechosa para todas las partes interesadas, con el Reino Unido y los Estados Unidos, cuya economía altamente industrializada es complementaria de la economía de la región, que apenas está en el alba de su desarrollo industrial.

80. Huelga decir que el Irán, en su calidad de miembro de esta alianza, multiplicará sus esfuerzos por consolidar los lazos que lo unen a los aliados, y lo hará no sólo en interés de la seguridad y la estabilidad de la región, sino en interés del afianzamiento de la paz mundial.

81. Aunque vecinos del Irak, Pakistán y Turquía, tan sólo después de la firma del Pacto de Bagdad hemos podido asociarnos con esos países en una verdadera cooperación que se extiende a todos los dominios en que puede ser fructuosa. Además de algunos proyectos de asistencia técnica, hemos podido preparar planes para intensificar nuestras relaciones comerciales y agrícolas, y mejorar nuestros sistemas sanitarios y de comunicaciones.

82. Las mismas consideraciones que dieron origen a nuestra participación en el Pacto de Bagdad nos han llevado a acoger con entusiasmo los principios contenidos en la doctrina Eisenhower, que tiende a reforzar la defensa del Oriente Medio contra toda agresión y a proporcionar asistencia económica a los países de la región.

83. Quisiera ahora pasar a otros problemas pendientes, algunos de los cuales figuran en el programa de la Asamblea.

84. En primer lugar, la cuestión de Palestina. Mientras haya casi 1.000.000 de refugiados palestinos en los países árabes, mientras distintos puntos de vista dividan a las partes interesadas, siempre habrá que temer incidentes sumamente graves. Por lo tanto, hay que dar pruebas de tolerancia, clarividencia y realismo para buscar, partiendo de los principios aprobados por la Asamblea General, una solución satisfactoria, que pueda asegurar la estabilidad política de los países del Oriente Medio, ofreciéndoles la posibilidad de dedicarse al desarrollo económico de la región.

85. Otro problema de verdadera importancia es la situación trágica creada en Argelia.

86. Desde que la Asamblea General aprobó la resolución 1012 (XI) sobre la cuestión de Argelia, esperábamos que Francia, respondiendo a la esperanza expresada por la Asamblea, hiciese todo lo posible, con ánimo de cooperación, por encontrar una solución pacífica, democrática y justa por los medios apropiados, conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

87. Mi Gobierno deplora que nada tangible se haya hecho por alcanzar los objetivos de la resolución y advierte con gran inquietud que la situación se agrava cada vez más, prolongando así los sufrimientos y causando a diario nuevas y cuantiosas pérdidas de vidas humanas.

88. Sin embargo, se esboza una evolución clara de la opinión pública mundial, incluso la de Francia, favorable a la necesidad de reconocer las aspiraciones legítimas del pueblo argelino no sólo por razones humanitarias, sino para poner fin a una situación llena de peligro para la paz. Hagamos votos por que la Asamblea, al examinar esta cuestión, pueda hacerlo con calma y moderación y ayudar al Gobierno francés a dar a este problema una rápida solución.

89. Nuestras opiniones sobre el problema de Argelia se extienden a las aspiraciones legítimas de todos los pueblos bajo administración fiduciaria y no autónomos, y consideramos que las Naciones Unidas, deben multiplicar, conforme a los principios de la Carta, sus esfuerzos por satisfacer dichas aspiraciones.

90. Cabe recordar con gran satisfacción que las Naciones Unidas ya han contribuido enormemente a la aplicación práctica de los objetivos de la Carta en esta materia, pero como todavía son muchos los pueblos sometidos a la dominación extranjera, estimamos que nuestra Organización debe intensificar sus esfuerzos a fin de favorecer el acceso de dichos pueblos a la independencia.

91. Con profunda alegría hemos acogido la independencia de los pueblos de Ghana y de la Federación Malaya. Desde esta tribuna, quiero reiterarles la expresión de mis sinceros votos de ventura y prosperidad.

92. Quiero dirigir un instante la mirada hacia Europa y mencionar en una palabra el problema alemán, que nos preocupa seriamente. Mucho nos entristece ver cómo se prolonga la división del país en dos partes, porque, al mismo tiempo que contradice las aspiraciones del pueblo alemán, constituye una causa de tirantez y viva inquietud. Deseamos ardientemente que el problema de la unificación de Alemania pueda resolverse en interés de la paz mundial y teniendo en cuenta las aspiraciones legítimas del pueblo alemán.

93. Paso a referirme ahora a una de las cuestiones más importantes que figuran en el programa de la Asamblea: la cuestión del desarme. Este problema, que ha sido objeto de tantas discusiones en el seno de las Naciones Unidas, es de interés universal. No sólo preocupa a las grandes Potencias que lo tratan regularmente, sobre todo en la Subcomisión de la Comisión de Desarme, sino a las Potencias pequeñas y medianas que deben seguir dedicando gran parte de sus ingresos a la defensa nacional mientras no se llegue a un acuerdo en materia de desarme. Dichas naciones comprenden, por otra parte, que las guerras ya no pueden ser localizadas y que, tarde o temprano, arrastrarían a grandes y pequeños en el engranaje infernal de una conflagración general.

94. Este interés universal ha tenido eco en varias ocasiones en la Asamblea General, donde los representantes de las distintas Potencias han manifestado su inquietud frente a la carrera de armamentos y dirigido un llamamiento urgente a los miembros de la Comisión de Desarme y de su Subcomisión pidiéndoles que no escatimaran ningún esfuerzo para llegar a acuerdos apropiados.

95. Debe tenerse en cuenta que, pese a las dificultades con que tropezaron los debates de la Subcomisión y pese a no haberse obtenido un resultado tangible, las partes interesadas han introducido elementos nuevos que permiten entrever la posibilidad de un acuerdo, aunque por ahora sólo se trate de un acuerdo de alcance limitado.

96. Esperemos que los debates de la Asamblea General en esta materia lleguen a felices resultados y ayuden así a la Comisión y a la Subcomisión de Desarme a proseguir su tarea con mejores auspicios y mayores probabilidades de buen éxito.

97. Antes de terminar esta parte de mi declaración sobre cuestiones políticas, tengo el deber especial de referirme a la importancia de mantener una estrecha

cooperación internacional y excelentes relaciones de buena vecindad.

98. A este propósito, desearía destacar la importancia de la evolución que se ha producido durante los últimos años en las relaciones entre el Irán y nuestro gran vecino del norte, la Unión Soviética. En efecto, hace dos años logramos resolver las diferencias entre nuestro país y la URSS respecto de las líneas de demarcación de nuestra frontera común. También conseguimos intensificar nuestras relaciones comerciales, y ahora acaba de concertarse un acuerdo para estudiar la posibilidad de explotar en común nuestros recursos hidráulicos mediante la construcción de presas a lo largo de los ríos que separan los territorios de ambos países.

99. Quiero decir unas palabras acerca de la cooperación económica internacional. Uno de los problemas económicos de características más graves se debe a la diferencia considerable que subsiste entre los países industrializados y los países de desarrollo económico insuficiente. Una de las tareas esenciales de las Naciones Unidas es favorecer las condiciones de estabilidad y bienestar en todo el mundo y contribuir al progreso y desarrollo económico y social, especialmente en los países insuficientemente desarrollados donde el nivel de vida de las poblaciones sigue siendo muy bajo.

100. Hay que tener presente que nuestra Organización ha contribuido en la medida de sus posibilidades al desarrollo de esos países, sobre todo proporcionándoles asistencia técnica relativamente importante. Sin embargo, nuestra Organización no ha estado hasta ahora en condiciones de alcanzar los objetivos económicos y sociales de la Carta. Esto podría atribuirse en parte a la falta de fondos necesarios para extender los programas de asistencia técnica, y a la ausencia de un organismo especial dotado de los fondos indispensables para preparar y ejecutar los planes relativos a los trabajos fundamentales.

101. La necesidad de un organismo de esa índole parece hoy tanto más evidente cuanto que ni el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, ni la Corporación Financiera Internacional, ni las instituciones privadas pueden suministrar la asistencia económica necesaria. Es, pues, indispensable completar estas instituciones con otras que puedan salvar las deficiencias. Por eso fué nuestra satisfacción al enterarnos de que el Consejo Económico y Social había aprobado, en su 24º período de sesiones, una resolución [662 B (XXIV)] recomendando la creación del Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico (FENUDE), cuya tarea esencial sería hacer frente a las necesidades de financiación a que hemos aludido. Deseamos que la Asamblea General apoye también esta idea y que el fondo pueda crearse lo antes posible.

102. Con respecto a nuestro país comprendemos perfectamente que a nosotros nos corresponde asegurar su desarrollo económico. Por esta razón, hemos dedicado a este fin la mayor parte de nuestros ingresos procedentes del petróleo. Los capitales acumulados en esta forma nos han permitido establecer un segundo plan de desarrollo económico, y dentro de ese plan hemos logrado no sólo reanimar las ramas de las industrias que habían sido afectadas por la segunda guerra mundial y por la inestabilidad política que le siguió, sino aumentar nuestra producción creando industrias nuevas y modernizando nuestros elementos de explotación agro-

pecuaria. A este respecto, quiero aprovechar la ocasión para expresar nuestra gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por la ayuda generosa que nos ha proporcionado en estos últimos años, y que nos ha permitido reactivar nuestra economía en un momento difícil.

103. Con el fin de estimular la inversión de capitales extranjeros en nuestro país y de acelerar el ritmo de su desarrollo económico, se ha promulgado una ley que ofrece garantías adecuadas a los capitales extranjeros invertidos en el Irán. Además, otra ley tiene por objeto favorecer la explotación de nuestros recursos petroleros, y estamos convencidos de que, además del acuerdo concertado el 5 de agosto de 1954 por la Compañía Nacional del Petróleo del Irán con el consorcio internacional del petróleo, lograremos extender la explotación de otros yacimientos petrolíferos con la colaboración de otras compañías interesadas. Podremos así aumentar nuestros ingresos nacionales e intensificar nuestro desarrollo económico, ampliando al mismo tiempo las posibilidades de una mejor cooperación internacional.

104. Para terminar, deseo reafirmar nuestra confianza y nuestra fe en las Naciones Unidas y nuestra fidelidad a los principios de la Carta. Con este espíritu participamos en las actividades de este período de sesiones, firmemente convencidos de que el bienestar y la prosperidad de nuestro pueblo, y de todos los demás, sólo podrán lograrse en la estructura de la solidaridad internacional cuyo símbolo vivo es nuestra Organización.

105. Sr. SERRANO (Chile): Constituye para mí un gran honor presentarle el saludo de mi Gobierno, que los méritos personales y el alto cargo del Sr. Presidente merecen. La forma en que se ha efectuado su elección demuestra la unidad que prevalece entre los Miembros de la Asamblea General y señala el camino para fortalecer esa misma unidad.

106. Además, felicito al Ministro de Relaciones Exteriores del Líbano por una actitud que no sólo honra a su país, sino a todos quienes apoyaron su candidatura.

107. Se han criticado las deficiencias de la Organización de las Naciones Unidas. El Secretario General se ha encargado de rebatir esas críticas en la Introducción a su memoria anual [A/3594/Add.1], y lo ha hecho con brillo y con un perfecto sentido de las proporciones. La Organización es un valioso instrumento que los Estados Miembros tienen a su disposición, y no puede representar más que el reflejo y la resultante de la política de los gobiernos respectivos. No culpemos entonces al instrumento cuando sin él la situación mundial sería peor de la que actualmente presenciemos con cierto temor.

108. Toda institución de importancia adquiere también una vida propia que resulta en cierto modo independiente de la vida misma de quienes la componen: es el desarrollo institucional. Este desarrollo ha sido satisfactorio durante los 12 años de vida de Naciones Unidas y tiende a perfeccionarse y a adquirir una fisonomía propia y única en el mundo. El ambiente de esta sala representa en sí el reconocimiento de un mundo democrático, de un mundo que se esfuerza en mejorar la convivencia internacional y en llegar a conclusiones que aseguren el más preciado don de la humanidad: la paz. Se está creando aquí el principio de un mundo mejor, el núcleo de una conciencia mundial que poco a poco influirá y determinará la vida no sólo de las naciones, sino también del individuo mismo, del ser humano.

109. Hace sólo cinco días [678a. sesión] se incorporó a esta sala el representante de la Federación Malaya, y con emoción le vimos subir por primera vez a esta tribuna, adornado con los atavíos nacionales de su patria. El acto resultó significativo; representó el reconocimiento de la universalidad de esta Organización y mostró, asimismo, la firme resolución de otorgar a los pueblos la plenitud de sus derechos y el reconocimiento de su igualdad jurídica.

110. Se ha criticado que las naciones pequeñas o de recursos naturales aún modestos tengan aquí la misma representación que naciones grandes y poderosas en el apogeo de su desarrollo. Esta crítica no puede ser más infundada. Existen disposiciones precisas en la Carta, tal vez excesivamente severas, que aseguran una marcada influencia de las grandes Potencias. Además, la actuación de los países pequeños ha sido sobria y morigeradora. Por otra parte, no es posible olvidar que toda la estructura de las Naciones Unidas se basa en un ideal democrático que, naturalmente, junto con tener las grandes ventajas de este sistema, puede acarrear alguno de sus inconvenientes. No es una mera coincidencia que las palabras iniciales de la Carta sean prácticamente las mismas que quedaron estampadas en la Constitución de un país democrático como los Estados Unidos de América: "Nosotros, el pueblo. . .".

111. Me he referido a la vida institucional de las Naciones Unidas, y sostengo que en el corto espacio de 12 años se ha desarrollado sólida y vigorosamente. Tal vez la mejor prueba de ello está en que, aunque la Organización principió con sólo 50 Miembros y tiene ahora 82, los fundamentos y las líneas generales de su política no se han alterado ante un crecimiento de tal magnitud. Al contrario, los fundamentos sólo se han perfeccionado. Esa adhesión a los postulados de la Carta demuestra hasta qué punto sus principios emanan de la ley natural que, en las palabras de Lord Bryce, es simple y racional en oposición a lo que es artificial y arbitrario; es universal, opuestamente a lo que es local o nacional.

112. No son los países pequeños los que amenazan el futuro de las Naciones Unidas. En cierto modo, la situación podría llegar a ser precisamente la inversa. El mundo contempla atónito una carrera de armamentos de las grandes Potencias que jamás había adquirido tales proporciones. El peligro que envuelve esta situación no se alcanza a exagerar suficientemente. Es un peligro para la humanidad entera y puede llevarnos a la ruina completa de nuestra civilización. Representa, además, un pesado fardo que impide el progreso de los pueblos y que desvía hacia fines destructivos la producción de bienes de consumo, tan indispensable para el logro del nivel material y cultural de toda civilización. Es, por último, especialmente injusto para los países pequeños que, aunque no participan en la carrera de armamentos, sufren en forma más penosa sus consecuencias.

113. El informe preparado especialmente por la Dotación Carnegie para la Paz Internacional para el presente período de sesiones de la Asamblea, dice:

"Una de las ironías del mundo de la posguerra ha sido la coexistencia de una creciente demanda de capital foráneo para acelerar el desarrollo económico, con fuerte resistencia de los inversionistas de capitales de países acreedores a invertir sus fondos en el extranjero, excepto en el caso de industrias extractivas, como el petróleo. La situación actual

contrasta vivamente con la del siglo pasado, en cuya época los países europeos, especialmente Gran Bretaña, financiaban una gran variedad de empresas en ultramar, tales como fuentes de energía, ferrocarriles, facilidades portuarias, plantaciones, explotaciones mineras e industrias manufactureras¹.

El informe se refiere a un problema vital que puede sintetizarse expresando que el capital privado no tiene capacidad para formar la infraestructura de los pueblos insuficientemente desarrollados; es decir, las necesidades de fuerza motriz, transporte, comunicaciones, educación, salud y habitación, que son un prerrequisito del desarrollo y que no son susceptibles de financiamiento con un criterio de lucro inmediato o a corto plazo.

114. Las Naciones Unidas han contribuido en forma importante por medio de su asistencia técnica y sus organismos especializados a elevar el nivel económico de muchos pueblos, especialmente de Asia y América Latina. Su labor en este sentido representa el primer paso, y representa mucho. Sin embargo, esta ayuda técnica no es suficiente. Desde hace años el Consejo Económico y Social se ha preocupado de este modo de la creación de un fondo especial para atender las necesidades de capitales a que he hecho referencia. El FENUDE representa esta idea y mi Gobierno tiene particular interés en recomendarla a los Miembros de la Asamblea. La estructuración de este Fondo Especial ha tenido un proceso largo y difícil en diversas comisiones de trabajo y grupos de expertos. La idea en sí no se opone a la corriente de capitales privados, tan necesaria para nuestros países, ni la reemplaza. Es sólo un instrumento para permitir la formación de una base económica que permita asimismo una mayor afluencia de capitales privados. Son numerosos los países que reclaman para esta idea un tratamiento más constructivo y una actitud más positiva. Confiamos en que nuestras esperanzas no se verán esta vez defraudadas.

115. Otros fenómenos han venido a agudizar la necesidad de tomar urgentes medidas en el orden económico mundial.

116. Los países productores de materias primas básicas se encuentran aún frente a un descenso brusco de los precios internacionales y a situaciones que están fuera de su control y cuyo ajuste se les escapa. Sin la intervención de organismos mundiales, ese ordenamiento se hace imposible y las Naciones Unidas no pueden desentenderse de una situación que afecta vitalmente al bienestar y al desarrollo de muchos países.

117. En otros campos se han dado pasos concretos y determinantes que hasta hace algunos años se habrían considerado revolucionarios. Así, por ejemplo, la declaración del Presidente Eisenhower en diciembre de 1953 [470a. sesión] ha venido a traducirse en el Organismo Internacional de Energía Atómica. Los trabajos de la Comisión Preparatoria que preparó el Estatuto del Organismo representan la labor de más de 80 sesiones ordinarias, aparte de muchas reuniones informales, que finalmente culminaron en un acuerdo y en la creación de una nueva institución que representa toda una esperanza para el futuro de nuestra civilización. Es de esperar que en un futuro cercano la producción de materiales físisles, actualmente almacenados con fines militares o usados en experimentos

tal vez dañinos para la vida humana, se encauce hacia los fines pacíficos representados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

118. Son muchos los organismos que deben asimismo su origen a las Naciones Unidas y cuya acción se proyecta e influye en la vida de los pueblos en forma tan decidida como poco espectacular. Mi Gobierno se cree en el deber de manifestar su reconocimiento por la labor del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, así como también de la Comisión Económica para América Latina, cuyos trabajos de investigación representan una valiosa aportación a todos y cada uno de los países del continente americano.

119. No voy a referirme a los demás temas del programa sobre los cuales mi Gobierno expondrá su política tradicional durante las discusiones particulares, pero es mi deber mencionar el tema 50, propuesto por el Secretario General, que viene a materializar una donación de terrenos que mi país cede a título perpetuo a las Naciones Unidas como una demostración más de su fiel concurso a la causa común.

120. Sería también injusto no reconocer los adelantos que poco a poco se han ido realizando en acuerdos multilaterales que abarcan materias que van desde los derechos humanos hasta los servicios postales y la nomenclatura de mercaderías peligrosas. La gama de estos acuerdos y convenciones celebrados bajo los auspicios de las Naciones Unidas es casi tan grande como el sinnúmero de actividades de nuestro mundo de hoy.

121. Sobre la trama de estos acuerdos y de estos tratados que forman todo un sistema de convivencia internacional se destaca un fenómeno singular: en el curso de 12 años se ha llegado a crear una conciencia mundial, una voz del sentido común que viene desde lo más profundo y sagrado de la colectividad. Esa voz se percibió a raíz de los trágicos acontecimientos que tuvo que afrontar la Asamblea en su undécimo período de sesiones. Esa voz no puede perderse ni puede desaparecer. La prensa mundial la hizo suya y llegó hasta los más humildes hogares de los últimos rincones de la tierra. Esa voz de la conciencia mundial pertenece a esta Asamblea y nadie se la puede arrebatar.

122. Sr. FIGL (Austria) (*traducido del inglés*²): Ante todo deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar al Sr. Presidente, en nombre de la delegación de Austria, por su elección a este alto cargo. Su personalidad, su larga experiencia en materia de colaboración internacional y su trabajo en las Naciones Unidas aseguran una dirección eficaz del duodécimo período de sesiones de la Asamblea General.

123. Tampoco deseo dejar pasar esta oportunidad sin expresar nuestra gratitud al Presidente del undécimo período de sesiones, Príncipe Wan Waithayakon, por la excelente forma en que dirigió los procedimientos de ese período de sesiones durante un momento grave en que estuvo en peligro la paz del mundo. Junto con nuestro agradecimiento, también queremos expresarle nuestros mejores deseos de que siga desarrollando una actividad eficaz al servicio del mutuo entendimiento entre los pueblos del mundo.

¹ Dotación Carnegie para la Paz Internacional, "Issues before the twelfth General Assembly", *International Conciliation*, No. 514 (septiembre de 1957), pág. 118.

² Discurso pronunciado en alemán. La versión inglesa del discurso ha sido facilitada por la delegación.

124. El año pasado, cuando la delegación de Austria pudo participar oficialmente por primera vez en las tareas de la Asamblea General, declaré [589a. sesión] en nombre del Gobierno de Austria y del pueblo austríaco que participaríamos en ellas con fervor, plenamente conscientes de nuestra responsabilidad en las actividades de las Naciones Unidas, y dispuestos a aportar nuestra parte al cumplimiento de los altos ideales de esta comunidad de naciones. Hoy sólo puedo reiterar esta promesa. Creemos y confiamos en las Naciones Unidas, a las cuales consideramos, ahora como antes, la mejor garantía para el mantenimiento de la paz y para la realización de los principios establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

125. Aunque se han hecho evidentes algunas fallas desde la creación de las Naciones Unidas, me creo justificado, sin embargo, al declarar que las Naciones Unidas y su Secretario General, cuya reelección espera la delegación de Austria, han dado prueba de su eficacia para resolver situaciones difíciles. Sin esta Organización casi no hubiera sido posible resolver la multitud de problemas que se han planteado, especialmente durante los últimos años. Nos parece esencial que cada país subordine sus propios intereses al interés común, creando con ello un ambiente de confianza mutua que puede ser la base sólida sobre la cual se pueda establecer un mundo feliz y pacífico.

126. Todos habíamos esperado que un ambiente así llevaría a feliz término las recientes conversaciones sobre desarme celebradas en Londres por la Subcomisión de la Comisión de Desarme. Por el momento, esas conversaciones parecen haber fracasado, pero no creemos que ello signifique el fin de las discusiones sobre desarme. Por el contrario creemos que, por primera vez en muchos años, en las conversaciones de Londres se formularon y examinaron propuestas concretas, y que ambas partes hicieron serios esfuerzos para aproximarse a la solución del tema.

127. La Asamblea General tratará muy detalladamente este asunto en su duodécimo período de sesiones. Es comprensible que el público, en vista de las armas nuevas y de sus consecuencias inimaginables, esté profundamente preocupado. Nos complace señalar que las propuestas presentadas en Londres tenían por objeto reducir ese peligro. Aunque desgraciadamente no se pudo llegar a un resultado positivo, la comparación entre los diferentes planes muestra indudablemente un cierto acercamiento de los puntos de vista. Por tanto, durante las negociaciones futuras que se celebren en las Naciones Unidas, será importante continuar las tareas en esta dirección, a pesar de las dificultades que puedan plantearse.

128. Austria ha convenido en limitar su potencia de armamentos en un tratado internacional el Tratado de Estado de 15 de mayo de 1955, que bien podrían tomar otros países como meta en materia de desarme. Tenemos plena conciencia de que esta limitación de nuestro armamento no tiene importancia vital en relación con los factores de poderío que están en juego. Sin embargo, creemos de capital importancia iniciar en alguna forma el desarme. Creemos que en este respecto hemos hecho una contribución valiosa al mejor entendimiento entre las naciones del mundo. Las grandes Potencias tienen una responsabilidad decisiva, en el sentido más exacto de la palabra, para el porvenir del mundo.

129. Aunque debe considerarse la cuestión del desarme como una de las que actualmente tienen mayor urgencia,

no puede ser tratada por separado sino examinada conjuntamente con todos los problemas políticos que se presentan al mundo. Existen dos problemas principales que revisten importancia fundamental para esta Asamblea: las relaciones entre el Occidente y el Oriente por una parte y el nacimiento de Estados nuevos e independientes por la otra, y ambos son decisivos para todos nosotros. Estos problemas necesariamente provocan un cambio en el panorama político del mundo. Es comprensible que Austria demuestre particular interés en el primer problema, ya que nuestro país está situado en la encrucijada entre el Oriente y el Occidente. Ningún país puede tener mayor interés que Austria en una disminución de la tirantez, ya que toda agravación de las diferencias nos afecta directa o indirectamente. Clara demostración de ello es la corriente de refugiados que todavía sigue cruzando nuestras fronteras.

130. Hace poco que la Asamblea General examinó la cuestión de Hungría. Durante el debate [677a. sesión], la delegación de Austria sugirió que, por razones humanitarias, las autoridades de Budapest concedieran una amnistía general a todos aquellos que hubiesen sido detenidos o sentenciados en relación con los acontecimientos de Hungría. Austria actuó de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas por razones humanitarias, en un momento en que los acontecimientos producidos en el país vecino despertaban la ansiedad mundial. Hoy nos dirigimos nuevamente, por razones puramente humanitarias, a las autoridades responsables de Hungría para pedir que se conceda la libertad a los que todavía están en prisión y bajo sentencia. Esperamos que este llamamiento no sea desoído y que, también en esta parte del mundo, podamos presenciar una disminución de la tirantez.

131. Es comprensible también que Austria se interese en el destino de su vecino del Occidente. La solución del problema de la unificación de Alemania sería ciertamente una contribución decisiva a la normalización y estabilización de la situación de Europa. Aquí también nos debe guiar el principio de la libre voluntad y determinación de los pueblos tal como se bosqueja en la Carta.

132. Aunque sin estar directamente vinculada desde el punto de vista geográfico, Austria está muy interesada en la solución pacífica de otro problema. Me refiero a los acontecimientos del Oriente Medio que preocuparon tanto a la Asamblea General durante el año pasado.

133. El hecho de que el fuego haya cesado hace tiempo en el Lejano Oriente, puede también ser citado como un hecho alentador. Esperamos que en esa región, también, se encuentren pronto resoluciones definitivas.

134. Permítaseme hablar brevemente de la otra serie de cuestiones a que ya he hecho referencia.

135. Es inevitable que el surgimiento de nuevos Estados acarree cambios en la situación política mundial. Se necesitará mucha paciencia y comprensión y, sobre todo, la desaparición gradual de la desconfianza para superar las diferencias que pueden originarse a este respecto. Estoy convencido, sin embargo, de que estas diferencias no son de solución imposible. Mucho dependerá de la asistencia técnica y económica que se preste a estas jóvenes naciones para facilitar su ajuste dentro del nuevo orden mundial. Consideramos que este apoyo es una de las principales tareas de las Naciones Unidas.

136. Con especial agrado Austria ha tomado nota de que también este año se ha admitido a un nuevo Miembro dentro de la Organización mundial y quisiera expresar al Miembro más joven de las Naciones Unidas, a la Federación Malaya, nuestros mejores deseos de un porvenir de paz y prosperidad.

137. Hace menos de un año hice un llamamiento a la población del mundo para que ofreciera nuevos hogares a los casi 180.000 refugiados que, como resultado de los acontecimientos de Hungría, habían huido a Austria. En nombre del Gobierno y del pueblo de Austria deseo agradecer muy sinceramente a todos los que ayudaron a estas desgraciadas víctimas de nuestra época. Quisiéramos agradecer en especial a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados por su activa asistencia y valioso apoyo que permitieron que miles de refugiados volvieran a encontrar que la vida vale la pena de ser vivida. Sin embargo, hay todavía más de 25.000 refugiados que esperan el ofrecimiento de un nuevo hogar. Estamos convencidos de que a ellos también se les dará la oportunidad de empezar una nueva vida dentro de un plazo razonable.

138. He creído que debía mencionar en primer lugar el problema del desarme como una de las tareas más importantes en nuestra época y referirme a los peligros para la humanidad que pueden derivar del uso de las armas atómicas. Pero también en este caso las Naciones Unidas nos han señalado una forma de salida.

139. El 1° de octubre de este año se inaugurará en Viena la primera Conferencia General del Organismo

Internacional de Energía Atómica, y la finalidad de este Organismo es el uso de la energía atómica para fines pacíficos. Más de 80 naciones le han prometido su cooperación y al hacerlo han manifestado que están dispuestas a trabajar por el mantenimiento de la paz y para contribuir a la construcción de un porvenir más feliz para toda la humanidad. Tenemos aquí la oportunidad de pasar del dicho al hecho y de emplear con la finalidad superior las enormes sumas actualmente destinadas a la producción de armas de destrucción en masa. Y existe también aquí la posibilidad de que la verdadera cooperación y los resultados tangibles puedan crear un ambiente de confianza que posiblemente influiría favorablemente sobre los esfuerzos tendientes a lograr una reducción en los armamentos.

140. Austria se enorgullece de ser el huésped de la primera Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica y se mostrará merecedora del honor si se elige a Viena como sede permanente del organismo. Tenemos plena conciencia de que ello significaría una gran responsabilidad para nosotros, pero haremos todo lo posible para facilitar la cooperación internacional trabajando a favor de un entendimiento mutuo. La ciudad del Danubio todavía respira el espíritu de siglos de historia y de tradición y bien puede inspirar un pensamiento solemne: que todo poder es transitorio y que solamente lo bueno, lo noble y lo bello crean monumentos que desafían el poder del tiempo.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.